

2017/04/01 - 2017/06/30 aldian izenpeturiko hitzarmenen zerrenda
Relación de los convenios de colaboración suscritos en el período 01/04/2017 al 30/06/2017

ERAKUNDE/ENTIDAD

Helburua Objeto	Sinatzaileek Partes firmantes	Iraupen (hilabeteak) Duración (meses)	Hitzartutako betebeharrak ekonomikoak (€) Obligaciones económicas convenidas (€)	Prestazioak Prestaciones
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (HOSPITAL AITA MENNI), PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES ZUBIETE, ERREKALDE Y LOIU-UDALOSTE.	IFAS-HOSPITAL AITA MENNI	12	<p>CENTRO ASISTENCIAL ZUBIETE: Importe máximo del Convenio: 28.024,92.- €.</p> <p>CENTRO ASISTENCIAL ERREKALDE: Importe máximo del Convenio 12.900,00.- €.</p> <p>CENTRO ASISTENCIAL LOIU-UDALOSTE: Importe máximo del Convenio: 12.900,00.- €.</p>	Prestar los servicios de asesoramiento, tratamiento y supervisión de programas orientados a las personas usuarias, en la atención residencial de personas adultas con autismo y psicosis infantiles.
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (HOSPITAL AITA MENNI), PARA LOS CENTROS DE DÍA BEKOETXE Y LURGORRI.	IFAS-HOSPITAL AITA MENNI	12	<p>CENTRO DE DÍA BEKOETXE: Importe máximo del Convenio: 156.868,36.- €.</p> <p>CENTRO DE DÍA LURGORRI: Importe máximo del Convenio: 58.246,76.- €.</p>	Prestar los servicios de asesoramiento, tratamiento y rehabilitación a las personas con Daño Cerebral Sobrevenido que se encuentren atendidas en los Centros de Día Bekoetxe y/o Centro de Día Lurgorri.
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (HOSPITAL AITA MENNI), PARA EL CENTRO ASISTENCIAL URDUÑA.	IFAS-HOSPITAL AITA MENNI	12	CENTRO ASISTENCIAL URDUÑA: Importe máximo del Convenio: 40.856,88.- €.	Prestar los servicios de asesoramiento, tratamiento y rehabilitación a las personas dependientes con discapacidad intelectual que se encuentren atendidas en el Centro Asistencial Urduña.